

ANEXO No. 3
CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

CERTIFICACION DE NECESIDAD.

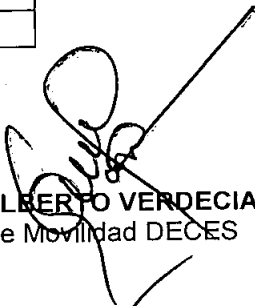
En mi calidad de Almacenista del procedimiento de entrada y salida de bienes del grupo de movilidad, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado el inventario de bienes del almacén del grupo movilidad, no existen repuestos para cubrir la necesidad objeto del presente estudio, razón por la cual es posible concluir que la única forma o alternativa de cubrir la necesidad es mediante la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA", a través del presente proceso contractual, el cual se encuentra plenamente autorizado en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026-2027 del Departamento de Policía Cesar.

VEHÍCULOS

CANTIDAD DE VEHICULOS DECES	
UNIDAD	VEHICULOS MULTIMARCAS
DEPARTAMENTO	128
JUSTICIA Y PAZ DIPRO	2
JUSTICIA Y PAZ DICAR	0
SETRA	6
SETRA (CONVENIO)	5
TOTAL	141

CANTIDAD DE VEHICULOS MEVAP	
UNIDAD	VEHICULOS MULTIMARCAS
MEVAP	85
JUSTICIA Y PAZ DIPRO	5
JUSTICIA Y PAZ DICAR	3
TOTAL	93

Firma,


Intendente Jefe **OMAR ALBERTO VERDECIA MAESTRE**
Responsable Movilidad DECES
Subintendente **JORGE ELIECER SARMIENTO LUCENA**
Responsable Movilidad MEVAP (E)